

# Contribuciones weberianas para un programa de investigación en trabajo social

Weberian contributions to a research program in social work

Agustín Zuccaro<sup>1</sup>

ORCID: 0000-0002-2919-6305

DOI: 10.47428/22.1.1

Recibido: 18/4/2024. Aceptado: 22/6/2024.

## Resumen

El presente trabajo revisita la construcción de un programa de investigación weberiano en trabajo social. En el marco de un estudio sobre los discursos que sostuvieron la intervención social del Estado en el período 2015-2019 en vínculo con efectos y fenómenos de mayor duración temporal, la intención del artículo es identificar las contribuciones que se pueden rescatar de la sociología política y la metodología elaborada por Weber en relación con el análisis del discurso.

En tal sentido, se presentan diferentes elementos que viabilizaron la investigación y que emergieron en su desarrollo. Mediante una exposición que pone a dialogar la perspectiva orientadora, la construcción teórica-metodológica y los hallazgos del estudio realizado, el artículo pretende ofrecer reflexiones a partir de una reactualización de los desarrollos weberianos.

## Palabras clave

Significados, discursos, política, tipo ideal, condicionantes

---

<sup>1</sup> Licenciado en Trabajo Social y doctorando en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet, Argentina) con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la UNLP. Correo electrónico: aguszuccaro@gmail.com

## **Abstract**

This paper revisits the construction of a Weberian research program in social work. Within the framework of a unique study on the discourses that supported the social intervention of the State in the years 2015-2019 in connection with effects and phenomena of longer duration, the article intends to identify the contributions that can be rescued from political sociology, and the methodology developed by Weber in connection with discourse analysis.

In this sense, different elements that made the research viable and that emerged in its development are presented. Through an exposition that brings into dialogue the guiding perspective, the theoretical-methodological construction, and the study findings, the article aims to offer reflections based on a re-updating of Weberian developments, thereby engaging the readers with the practical implications of the research.

## **Keywords**

Meanings, Discourses, Politics, Ideal type, Conditions

## **Introducción**

El artículo se inscribe en una investigación realizada en el marco de la tesis de doctorado en Trabajo Social<sup>2</sup>. Partiendo de la afirmación de que las disciplinas que constituyen las ciencias sociales no tienen fronteras rígidas (Dogan y Pahre, 1993; Wallerstein, 1998), la investigación utiliza el arsenal teórico y metodológico weberiano y los saberes del campo lingüístico para analizar los condicionantes políticos que condicionan al ejercicio profesional del trabajo social. Se considera que la intervención es una práctica políticamente condicionada por los ciclos políticos que conducen el Estado, quienes «lo mueven» en una determinada dirección, persiguiendo proyectos ideales de sociedad que se instrumentalizan en las formas en que orientan y definen las políticas públicas, las caracterizaciones que

---

<sup>2</sup> La investigación se realiza en el marco de una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet, Argentina). De forma resumida, se pretende indagar los significados que estructuran la acción social del Estado particularizando en cómo las personas que conforman las estructuras gubernamentales la cargan de sentido. Tomando como «estudio de caso» a la alianza Cambiemos, con referencia en el PRO como la fuerza política que condujo la coalición, se reconstruyen las diversas formas de construcción y ejercicio del poder. El artículo presenta el marco epistémico, teórico y metodológico construido para responder el interrogante acerca de aquellos sentidos que «movieron» al Estado durante 2015-2019 en Argentina con el objetivo de comprender, en un marco más general, las ideas que las derechas políticas le asignan a la asistencia y de qué manera se articula con las formas en que construyen y ejercen el poder gubernamental durante el siglo XXI.

realizan de las manifestaciones de la cuestión social y los mandatos oficiales que producen para implementar las acciones estatales.

Sobre la base mencionada es que se propone una perspectiva político-céntrica de la disciplina, la cual coloca a dialogar al trabajo social con los sentidos y efectos de poder que guían a la acción del Estado en el marco de un ciclo político específico. Por ciclo político se entiende un periodo temporal de orientaciones, pautas e ideas que son posible de mantener y sostener con regularidad por los actores gubernamentales en el ejercicio del poder (Ottone, 2014; Alcántara Sáenz, 2016). Bajo este punto, propone una mirada para responder aquella clásica pregunta realizada por Alayón (1989) acerca de si es igual la actuación profesional en diferentes gobiernos. Siguiendo con ello, el trabajo se fundamenta al considerar que algunas características de la política institucionalizada se deberían observar para alcanzar una mayor comprensión de las posibilidades y limitaciones que delimitan los ciclos políticos en los cuales la profesión actúa e interactúa. Se comprende que la intervención se da en el marco de dispositivos estatales y mecanismos gubernamentales que articulan diferentes modos de regulación pública que sitúan la codeterminación de lo social y lo político.

En resumidas palabras, en este trabajo se intentará articular el discurso, los significados y los tipos ideales en una propuesta de análisis que se inscribe en un «programa de investigación en conexión con Max Weber» (Schluchter, 2008) para indagar los condicionantes políticos de la intervención del trabajo social. Lo que se intentará reconstruir son las posibles contribuciones del dispositivo conceptual weberiano a la disciplina, los artefactos conceptuales que se construyeron para viabilizar el análisis, tanto en su formulación metodológica como en lo teórico. Por decirlo de otra forma, aquí se desarrollan los elementos elementales —elementales, para la investigación realizada— de la perspectiva trabajada por Weber en términos de programa de investigación o de dispositivo conceptual de análisis y reflexión, un posible diálogo con el análisis del discurso y tres construcciones propias que se realizaron en el proceso de investigación y armado del «punto de vista» que son, a saber, dos criterios de selección y análisis de datos —continuidad enunciativa y discontinuidad aparente— y un concepto que sintetizó el problema y tema de investigación —condicionantes políticos de la intervención profesional—. Lo que habría que mencionar es que estos elementos surgieron en la fase inicial del análisis del material empírico que, siguiendo la lente que se utilizó como puntapié, pueden considerarse como artefactos intelectuales que aspiran a ser una contribución recursiva a él. De forma que se irá, a medida que vaya avanzando la exposición teórica, articulando con hallazgos que se han ido encontrando en el proceso de la investigación a los fines de demostrar desde lo empírico y lo analítico las contribuciones de la perspectiva utilizada.

De manera que se expone de la siguiente forma. En primer lugar, se realizan algunas apreciaciones sobre la perspectiva comprensiva, puntualizando sobre algunos elementos centrales que hacen al punto de vista. Se abordan las dos dimensiones de los tipos ideales: sionormativa y científico-explicativa, donde su reconstrucción se articuló con el análisis del discurso. También, se presentan dos criterios construidos para seleccionar y analizar enunciados: continuidad enunciativa y discontinuidad aparente. Luego, se define la noción de condicionantes políticos articulándolo con la perspectiva presentada con anterioridad y fundamentando de qué manera puede contribuir a la producción de conocimiento para el campo disciplinar. Finalmente, se destacan las consideraciones finales a modo de articulación y síntesis de lo expuesto en el trabajo.

### **1. Algunos elementos de la perspectiva comprensiva**

La apropiación de la obra weberiana o, mejor dicho, las apropiaciones en plural son fruto de debates, tertulias e interpretaciones donde confluyen lecturas disímiles y, en muchas ocasiones, contrapuestas<sup>3</sup>. El legado de Max Weber es un legado inacabado y ambivalente que constituye una maquinaria de interpretación (Kasler en De Marinis, 2008) dada su riqueza, sutileza, abordaje, complejidad metodológica y paradojas que presenta en sus escritos (Lowy, 2012). Se podría decir toda interpretación de la obra weberiana depende de la bibliografía disponible, las traducciones (Schluchter en De Marinis, 2008) y los contextos de recepción (Rabotnikof, 2009).

«Volver a Weber», bajo estas condiciones, es un complejo camino que se va bifurcando en la búsqueda de intentar resolver problemas, responder interrogantes y afrontar inquietudes. La elección de esta perspectiva se realiza a raíz de comprender que las corrientes teóricas y los criterios metodológicos se deben fundamentar por el problema de investigación que las antecede (Marradi, Archenti y Piovani, 2018). Como el objetivo del estudio radica en comprender los significados que los actores le asignan a la acción social, se identifica que los desarrollos weberianos ofrecen un cúmulo de herramientas que viabilizan su abordaje. De allí que se sostenga que su relectura y reinterpretación tiene un fundamento epistemológico y otro histórico.

---

3 Para notar la diversidad de corrientes que influencia el pensamiento weberiano se puede visualizar su apropiación funcionalista por Parsons, los debates de la escuela de Frankfurt y su influencia en la teoría de acción comunicativa desarrollada por Habermas, la teoría de los sistemas sociales de Luckhman, la fenomenología revisitada por Schutz, la noción de campo de Bourdieu o la filosofía marxista de Lukács. Para profundizar sobre estos debates, se recomienda ver Schluchter (2008), Aronson (2016), Aronson y Weisz (2007), Gil Villegas (2013), entre otros.

Desde el punto de vista epistemológico, Weber ofrece un dispositivo conceptual (Aguilar Villanueva, 2015) que sigue encontrando vigencia en las apuestas por conocer, comprender e interpretar la vida social. Lo que aporta la perspectiva weberiana son ciertas nociones y principios teórico-metodológicos que pueden funcionar como puntapié inicial para orientar la investigación. Sus trabajos comprenden recursos que pueden leerse, releerse y emplearse para dar pistas sobre cómo abordar problemas y fenómenos actuales. Por decirlo de otra manera, en Weber no se encuentran conceptos para ajustar a nuestro tiempo, en él se hallan herramientas que permiten formular otros nuevos, adecuados y situados. De allí que, desde el fundamento histórico, supone asumir sus postulados de una manera crítica y no axiológica. Desde este fundamento, se pretende volver a un clásico sin caer en la tentación de tomar todas sus elaboraciones como variables transhistóricas (Calliot-Thélene, 2012), aunque en su obra se observen pistas para atender aquellos aspectos de larga duración en la vida social. Por ello, se pretende volver a Weber sin caer en la tentación de considerar sus argumentos como figuras idílicas, muros inquebrantables o piezas de museo inalterables. Más bien, se lo intenta hacer, asumiendo que su perspectiva tiene la capacidad de seguir ofreciendo pistas, elementos y enseñanzas que, se vuelve necesario, visitar una y otra vez de acuerdo a los problemas de investigación del presente, tendiendo puentes, preguntándole y observando sus puntos de fuga para encontrar resquicios y laberintos por donde caminar. En resumidas palabras, el paradigma comprensivo puede aportar elementos, pero también se puede contribuir a él a partir de su reactualización. Sobre ello, se expondrá en los apartados de esta sección que se divide en tres para mayor claridad expositiva.

En primer lugar, se revisita el principal postulado metodológico weberiano que, a raíz del «individualismo metodológico», pretende indagar la expresión subjetiva de las estructuras sociales. Luego, este elemento se pone en consideración con la noción de tipo ideal, donde se describe su doble naturaleza: como construcción intelectual y como parámetro de acción social. Y finalmente, tales ideas se vinculan con una propuesta de análisis del discurso de los actores políticos en el marco de la comprensión de la estructura significativa de lo social en vínculo del desarrollo de criterios de selección y análisis de datos.

### **a. El «individualismo metodológico» o cómo la sociedad se expresa subjetivamente**

El primer elemento que se suele destacar en la propuesta weberiana es la construcción metodológica centrada en el sujeto, lo que se denomina como «individualismo metodológico». Tal dimensión refiere a que, la realidad social, se debe conocer a partir del sujeto cognoscente, en sentido

en que la sociedad se expresa subjetivamente (Weber, 1982). En cómo los sentidos sostienen la acción social, el intelectual alemán encuentra el principal código interpretativo para analizar la realidad, en tanto que parte del sujeto que actúa e interactúa en el mundo para analizar la sociedad en la que vive. Este punto podría sintetizarse de la siguiente manera: si hay abordajes que piensan que las acciones definen al individuo, para la perspectiva weberiana, las acciones que realizan los sujetos definen a la sociedad de la que son parte.

En la investigación que se realizó, lo que se hacía necesario era situar esos sentidos en las condiciones sociales que los hacían posible para despejar explicaciones individuales o psicológicas. Bajo esta intención, por ejemplo, se encontró que los discursos del esfuerzo, el mérito o la igualdad de oportunidades se situaban en una lógica política de diferenciación con el adversario de Cambiemos, siguiendo un clivaje social constituido como kirchnerismo-antikirchnerismo que estructuró las estructuras representativas de la sociedad argentina. Es decir, se observó que los significados que cohesionaron internamente a este actor colectivo se situaron en marcos culturales de interpretación en pugna traducidos políticamente por partidos políticos o coaliciones electorales. En tal punto, fue que a partir de las características del proceso de construcción de subjetivación política de ese grupo identitario que se pudo identificar las condiciones singulares del proceso de polarización política que funcionó como telón de fondo de los enunciados públicos y, particularmente, la significación de ese clivaje.

La intención weberiana es conocer a partir del sujeto, en tanto individualidad histórica que es «conocer el hecho histórico pleno de significación en su especificidad» (Weber, 1982, p. 67). La significación que se inscribe en las acciones sociales constituye el «hecho histórico» y le otorga características explicativas singulares. Busca las conexiones causales, concretas y regulares como medio para acercarse a la realidad, dado que las acciones sociales encuentran su validez a partir de la reiteración de un conjunto de significados que le otorgan cohesión y sentido. Justamente, esos sentidos dotan de estructura significativa a una acción combinando y sintetizando piezas sociales, culturales, económicas y políticas que hacen a la singularidad de la vida social en contexto histórico.

Así fue posible considerar que parte de las acciones estatales empleadas se fundamentaban, explicaban y justificaban en el marco del ideario que las «derechas políticas» le asignan a la función de la asistencia estatal. Es decir, encontraba elementos inscriptos en diferentes expresiones históricas de estos colectivos que tienen un hilo conductor entre 1955 hasta la actualidad y se podrían resumir en cinco: 1) «governabilidad» dado que asegura pisos mínimos de reproducción social con el objetivo de erradicar el conflicto social; 2) «sospecha elitista» que moraliza las condiciones de

vida de los sujetos pobres y observa a la pobreza como un problema de mentalidad; 3) «financierización de lo social» que, desde una perspectiva mercadocéntrica, sitúa que los procesos de inclusión social lo realiza el sector privado y pondera a los problemas económicos como elementos definitivos de la vida en sociedad; 4) «disputa a su adversario político», en el marco que entiende que la asistencia es una herramienta para ganar apoyos de los sectores populares; 5) «tecnificación» de la práctica asistencial que redefina desde arriba la definición de las necesidades sociales y los sujetos.

En resumidas palabras, se podría decir que la propuesta comprensiva propone una metodología que nace y se desarrolla a partir de su interés por el sujeto cognoscente que actúa e interactúa en el mundo. La manera en que el sujeto crea y recrea el mundo se encuentra configurada por un entramado de significados que sostienen y validan su acción, ya que son sentidos compartidos con los otros sujetos. La repetición de esos significados naturalizados socialmente es lo que otorgan la evidencia empírica a esta propuesta y habilitan la aprehensión científica de explicación de la sociedad por vía de la comprensión. Significados que, en última instancia, funcionan como una estructura de valores y de sentido, construida como tipo-ideal que guía la acción. Es un horizonte que ordena, configura y cohesiona el conjunto de acciones que realizan los sujetos a partir de su manifestación como imagen intelectual (Weber, 2002). Esos tipos ideales se manifiestan como un entramado de diferentes conexiones que promueve la conformación de un ideario en el que se entrecruzan ideas normativas (fines y valores) y performativas (acción).

## **b. La doble naturaleza del tipo ideal**

En su sentido clásico, la figura de los tipos ideales emerge para ordenar conceptualmente los fenómenos de la realidad en tanto deviene como articulación sensibilizadora entre el objeto de estudio y el procesamiento cognitivo de la investigación. Los tipos ideales permiten establecer un ordenamiento conceptual que condensa un conjunto de regularidades inscriptas en la trama social, en la estructuración del mundo. Por ello, podría entenderse al tipo ideal como «la herramienta que posibilita la explicación causal [...] lo que demanda la indagación explicativa es su naturaleza histórica y su significación cultural» (Aronson, 2016, p. 44). En este sentido, es un instrumento que sirve para organizar los fenómenos sociales, describirlos de acuerdo a su especificidad, clasificarlos y conocerlos respecto a la realidad histórica donde se sitúan (Abellán, 2014).

Esta funcionalidad metodológica, su dimensión científico-explicativa, expresa su heurística descriptiva que permite traducir intelectualmente el hecho histórico en objeto de investigación (Aguilar Villanueva, 1989). El tipo ideal resulta de una herramienta para la selección y organización

de los elementos significativos que hacen a las estructuras de comportamiento del sujeto y/o colectivo para producir conocimiento. De aquí, Weber señala que el tipo ideal «contiene el significado de un concepto límite puramente ideal, a partir del cual se mide la realidad para explicar determinados componentes significativos de su contenido empírico» (Weber, 1982, p. 82).

Sin embargo, el tipo ideal también puede considerarse un parámetro de orientación de la acción (Schluchter, 2008), en tanto las acciones sociales se encuentran vinculadas y atadas a sentidos ideales inscriptos en la sociedad en la que el sujeto vive y actúa como elemento socialmente legitimado y aceptado. Si bien es cierto que las ciencias sociales han indagado desde diversos enfoques el tema de los valores y fines de la acción humana, esta naturaleza del tipo ideal fue identificada en el marco del proceso de investigación, al momento que los actores políticos sostenían discursivamente horizontes de acción. Es decir, aunque sea claro que la plena conciencia sobre los significados que guían la acción social son casos límites (Weber, 2006a), el movimiento de los actores estaba guiada por tipos ideales que identificaban como «metas» gubernamentales. En la investigación los mismos actores planteaban, por ejemplo, que la «pobreza cero» era un «camino» a recorrer, una idea que le daba sentido a las políticas estatales que empleaban, un «norte» que guiaba su acción (Zuccaro, 2023).

De allí que sea posible sostener que el tipo ideal expresa una funcionalidad socialmente normativa, en tanto opera para guiar ciertos fines y valores de la acción social. Esta dimensión sionormativa indica que funciona como aspiración que ordena intelectualmente a quien ejecuta la acción para guiarla, justificarla y validarla. Los tipos ideales estructuran la aspiración de la acción a partir de ciertos ideales socialmente aceptados y legítimos que trazan las proyecciones posibles.

A partir de esta doble funcionalidad que, se puede interpretar que tienen los tipos ideales, se alude a que es un medio de interpretación de la realidad y un medio para actuar en la sociedad. Por un lado, es una vía instrumental «libre» de contradicción para entender un problema de indagación (Aronson, 2016) y para trazar un horizonte de acción. Y, por el otro, es una imagen intelectual que se inscribe en los consensos alcanzados por la sociedad para justificar y validar la acción que se lleva adelante. El desafío, por decirlo de alguna forma, es conectar sensiblemente las dos dimensiones.

Siguiendo con la observación de los significados asignados a la asistencia estatal que se mencionaron en el apartado anterior, se podría decir que cada uno de ellos se constituyeron como tipos ideales que sintetizaron un conjunto de elementos observados en el campo discursivo durante el proceso de investigación. Pero, al mismo tiempo, esas construcciones

intelectualmente creadas pretendieron sintetizar parámetros de conducta e ideas regulares que se sostuvieron en los valores, medios y fines que le adjudicó Cambiemos a la asistencia estatal. Por ejemplo, cuando se analizó a la gobernabilidad, en términos de orientación de la acción social, se observó que fue el tipo ideal con el cual se emprendió la relación entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y los movimientos sociales. En esa pragmática gubernamental se sostenía que tal relación era necesaria para que no vuelva a ocurrir un «nuevo 2001»<sup>4</sup>.

De aquí es que la opción por el análisis del discurso cobró validez para la investigación que se realizó. Se comprendió, al momento del diseño de la estratégica metodológica, que el lenguaje estructura una forma común de comunicarse en relación a los «objetos públicos del pensamiento». Alfred Schutz (2015) explica que las palabras que usamos para explicar y significar el mundo en que vivimos se encuentran almacenadas en el acervo común de una sociedad, en su memoria colectiva, la cual forma la «concepción natural relativa al mundo». En este sentido, las palabras enunciadas se encuentran atadas a la situación del mundo que las posibilita, en tanto emergen como inventario de supuestos compartidos y proyectos históricos de los actores, que se utilizan para comprender la acción de los otros y adecuar su conducta. Lo que interesa en cuanto a los significados que guían la acción de los sujetos son aquellos que hacen a su marco de interpretación (Weber, 2006b).

Así, la comprensión se vuelve interpretación del contexto, el significado y las causas de estructuración que hacen que un fenómeno sea de tal manera y no de otra (Vasilachis de Gialdino, 2006). La significación de una acción determinada es, en palabras de Schutz (1993), una forma de mediación entre el sujeto, el mundo que habita y los objetos que lo componen en tanto conforman la configuración interpretativa y significativa del mundo que da consistencia a la construcción de lo real.

Para esta perspectiva el significado tiene dos dimensiones: una objetiva y otra subjetiva. La primera, refiere a aquellos elementos inscriptos en la cultura que se encuentran en el acervo común de la sociedad, como repositorio o memoria colectiva, al cual los sujetos apelan y son compartidos socialmente. La segunda refiere a la especificidad que se construye como imagen mental individual del sujeto o colectivo que se referencia en la construcción de la conciencia subjetiva. Refiere al sentido pragmático que guía la acción, el motivo para qué, el cual está estructurado por las experiencias devenidas en maquinarias de subjetivación.

---

4 En diciembre de 2001 se produjo un estallido social que culminó con la salida anticipada del presidente Fernando de La Rúa en un contexto de aumento de los índices de pobreza, indigencia y desempleo.

Para la reconstrucción de los significados típico-ideales que guían la acción social se deben contener criterios de selección y análisis de enunciados de los actores. Para ello se crearon dos: continuidad enunciativa y discontinuidad aparente.

### **c. Criterios de selección de enunciados: continuidad enunciativa y discontinuidad aparente**

La continuidad enunciativa podría ser considerada como aquel criterio de selección de datos que permite el abordaje de los marcos interpretativos de un sujeto y/o colectivo a partir de su configuración significativa del mundo. Y la discontinuidad aparente, se conceptualiza como el proceso discursivo emergente de las relaciones sociales que constituyen la situación en la cual el actor debe modificar sus enunciados de acuerdo a la valoración y proyección que realiza del contexto en el cual debe adecuar su práctica discursiva.

Por un lado, la identificación de regularidades y repeticiones enunciativas permiten identificar las cadenas de significación y sentido articulándolas en la constitución de un marco general de interpretación. Por el otro, situar a los eventos sociales como elementos contingentes que hacen que los actores se vayan posicionando de acuerdo a las evaluaciones que realizan de él y que puede hacer que modifiquen el discurso. De allí que sea posible argumentar que permiten indagar sobre las configuraciones significativas del mundo social —en tanto nudos que sostienen simbólicamente la acción social— y las articulaciones estratégicas y tácticas que desde el discurso se enuncia de acuerdo a las valoraciones del escenario político (Zuccaro, 2024a).

Por sus potencialidades, los criterios mencionados habilitan captar la tipificación que realizan los sujetos a partir de la utilización de categorías precisas, esto es, reconstruir la estructura significativa que se experimenta como realidad objetiva lograda por la construcción de sentidos compartidos. Hacen codificables, por un lado, los significados que regulan la actividad de un colectivo de personas en función de su reiteración, y por el otro, las maneras en que ese grupo, en función de una situación particular, elige utilizar otra conceptualización hacia sus actividades en función de su adecuación situacional.

En tanto artefactos metodológicos, esto es, constructos conscientemente creados que viabilizan la práctica científica para abordar la dimensión discursiva de los procesos sociales, son elementos que permiten la captación de los fundamentos que existen en la formulación de ciertos tipos ideales.

En esta tarea, se observó que uno de los elementos ideales inscriptos en el área asistencial del Estado desde comienzos de la gestión de

Cambiamos fue la «igualdad de oportunidades» y la «atención de la pobreza» hasta que se anunció el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional —en el marco de la devaluación de la moneda nacional, el aumento de los índices de pobreza, indigencia y la crisis política del gobierno— donde, el discurso se modificó y se comenzó a adecuar la práctica discursiva hacia criterios de «atención de la urgencia» y «corrección de los efectos negativos del mercado».

Además de observar las modificaciones de la práctica discursiva, a partir de los criterios mencionados se pretende amalgamar palabras claves, frases recurrentes e ideas fuerza estructurantes con categorías que permitan relacionarlas en función del sentido y el contexto. Tienen como objetivo, a su vez, evitar construir una «tergiversación ontológica» (Vasilachis de Gialdino, 2011) de la identidad del sujeto de estudio. Suponen que la construcción del dato es cooperativo e interactivo, en donde el código interpretativo del investigador busca sintetizar los códigos interpretativos del sujeto de la investigación.

## **2. Los condicionantes políticos de la intervención profesional: una propuesta a partir del análisis discursivo y de los significados ideales de la práctica estatal**

Cómo se ha dicho al principio de este artículo, se parte de la perspectiva weberiana para realizar una investigación en trabajo social, la cual tiene como objetivo reconstruir, desde el discurso del Estado, los condicionantes políticos de la intervención profesional. En los términos de la perspectiva planteada, es posible considerar que la noción de condicionantes políticos de la intervención profesional pretende establecer relaciones y redes conceptuales dentro del problema de investigación (Franzé, 2011) que, en este caso sería, viabilizar la vinculación entre la política institucionalizada a cargo del Estado —con los diversos elementos que la conforman— y el trabajo social.

La idea de condicionantes políticos alude a los significados desde los cuales los actores gubernamentales direccionan la acción estatal, entendiéndolos como elementos constitutivos de los espacios socio-ocupacionales de los trabajadores sociales (Zuccaro, 2024b). Por ejemplo, en la investigación se observó que las discursividades públicas realizadas por los dirigentes de Cambiamos encontraban relaciones con las modificaciones generales en el diseño de las políticas públicas empleadas, así como en las cualidades específicas en el terreno de la implementación. Transformaciones que fueron desde los presupuestos asignados, los objetivos específicos que se persiguieron y la definición de la contraprestación que debían realizar los destinatarios. De allí es que es posible considerar a los condicionantes políticos, con sus efectos de poder singulares, como materiales

y simbólicos. Materiales, porque conforman programas, presupuestos, resoluciones, normativas, etc., y simbólicos, dado que están definidos por la orientación ideal que orienta la política pública.

En su definición, la idea que se presenta aquí considera al Estado como una maquinaria institucional gobernada por actores del campo político —los partidos políticos o coaliciones electorales— quienes tienen valores, cosmovisiones e intereses que utilizan la política para conquistar el aparato estatal e influir en la comunidad que se gobierna (Aguilar Villanueva, 1984; Aron, 1979; Weber, 1991). En tal sentido, esta definición tiene en su *cuore* la idea de democracia como mecanismo de selección de gobernantes propuesta por Weber (Abellan, 2014), la cual se piensa como un tipo ideal de régimen político que refiere a una forma de encarar los asuntos públicos, situando a los actores de la política, como agentes con un rol fundamental para su reproducción (Sidicaro, 2013).

El concepto de democracia en Weber recupera las nociones de Estado y política vinculadas al poder. La política, por un lado, se explica a raíz de la lucha constante por el poder y la dominación (Abellan, 2012; Nosetto, 2015) y, en particular, por el acceso al poder del Estado como medio para influir en la comunidad que gobierna. Dicho de otra manera: la política es la lucha constante por el control de la monopolización legal del ejercicio del poder público (Abellan, 2014). Entonces, la lucha se constituye como uno de los elementos centrales de la sociología política weberiana (Abellán, 2012; Aron, 1981; Franzé, 2004; Weber, 2006b; Jiménez-Díaz, 2023), en tanto es posible considerarla como el espacio o medio donde las fuerzas sociales dirimen el acceso y el control a diferentes recursos. En la investigación que origina el presente artículo, se recuperaron los procesos de construcción política del PRO y se identificaron tres temporalidades (conformación, consolidación y nacionalización) en su camino por llegar a conducir el Estado y llevar adelante un «cambio cultural» (Gené y Vommaro, 2023) que, desde la intervención social, se orientó en promulgar los valores del esfuerzo, el mérito y el sacrificio. De allí que sea posible argumentar que los referentes del campo político edifican discursos e ideas para proponerle a la sociedad y orientar un horizonte futuro en términos de un ideal de orden social (Weber, 2007; Collado Campaña, Jiménez Díaz y Entrena Duran, 2016).

En términos de construcción política, referencia que tiene el ganarse aliados y seguidores (Weber, 2008), el PRO se posicionó como el actor político que logró conducir el polo antikirchnerista. Una vez alcanzado el gobierno del Estado, intentó realizar reformas culturales donde se propuso, según sus referentes, una victoria simbólica sobre su adversario político. Dicho en otras palabras, emprendió el desafío de imponer sus valores y criterios sobre otros, mediante el medio que le otorgaba lo estatal: el uso del poder y la violencia legítima.

De manera es que es posible decir que la dirección política del Estado, su instrumentalización por las fuerzas sociales que lo conducen, tiene inscripto un tipo ideal orden social (Weber, citado en Schluchter, 2008). Tipo ideal que proyecta el funcionario político, mediado por la subjetivación política y desde el cual intenta influir en la sociedad. Por ejemplo, esta idea se suele hacer visible en los tipos de contraprestación que se les exige a las personas alcanzadas por la asistencia social. O también, mediante de qué forma se asiste: sí es con recursos alimentarios o económicos. Por ejemplo, la modificación que realizó Cambiemos en la contraprestación que debía realizar la población alcanzada por el programa «Hacemos Futuro» estuvo vinculada a su capacitación en temáticas delimitadas por el gobierno nacional que estuvieron justificadas en las condiciones de empleabilidad que buscaban las empresas transnacionales.

De manera que son definiciones políticas las que hacen a las cuestiones relativas de los mandatos oficiales que tendrán los trabajadores estatales, entre ellos, los trabajadores sociales. Es la política institucionalizada la que define la orientación general de la acción estatal y, de tal manera, a las reglas institucionales a las cuales los trabajadores estatales deben adecuarse (Olejarczyk y Demoy, 2017). Estos significados dan cuenta de las justificaciones que hacen al Estado actuar de una determinada manera y pretende generar una forma de socialización en las personas implicadas.

Para ello, la mirada sobre el actor que caracteriza a esta perspectiva nos permite analizar a las instituciones públicas en particular y, al Estado en general, en sentido concreto. Aleja cualquier tentación de considerarlo de manera abstracta y sitúa la mirada en quienes efectivamente lo mueven y lo simbolizan (Bohoslavsky y Soprano, 2010; O'Donnell, 2008). Los agentes políticos revestidos con legitimidad institucional, en el marco de la ocupación de cargos públicos, se transforman, por decirlo de alguna manera sencilla, en la imagen corpórea del Estado. Se instituyen desde las discursividades estatales la producción de las relaciones con las normas culturales, los valores ético-morales y las producciones identitarias desde un revestimiento de institucionalidad. Bajo esta consideración, y siguiendo la afirmación de que no existe política pública sin voluntad ni decisión política, es posible afirmar que la política pública depende de los ciclos políticos que conducen al Estado (Alayon, 1989), los cuales definirán y caracterizarán las formas de intervenir sobre las manifestaciones de la cuestión social conceptualizando los problemas sociales de una manera particular. De acuerdo a lo expuesto, se torna relevante esta visión de la perspectiva comprensiva porque puede visualizar el sentido público de los objetos públicos, de los problemas sociales que se tornan relevantes y las formas que tiene el Estado para solucionarlos a partir de los actores político-estratégicos que lo conducen.

En tal sentido, en la investigación se encontró que las redefiniciones de las políticas asistenciales empleadas por el macrismo se sostuvieron en ideales del propio partido y en condiciones esperables aceptadas socialmente como las construcciones de legitimidad pública —proximidad y objetividad estadística—, la definición de criterios de justificación —como el mérito, el esfuerzo o el sacrificio—, la caracterización de los problemas de intervención —pobreza, incertidumbre y urgencia— y la fijación de normas de conductas y objetivos estratégicos de la acción —«igualdad de oportunidades», «capacitismo» y «desarrollo humano»—.

El estudio de los significados de la acción estatal se articula con los condicionantes políticos de la intervención profesional en, al menos, dos aspectos. Por un lado, permiten comprender a la sociedad o algunos elementos inscriptos en la realidad a partir del sujeto. En tanto «individualidad histórica», habilita la comprensión de las formaciones de significación social y a su expresión particular de acuerdo a los contextos históricos. Por el otro, evita caer en miradas dicotómicas y totalizantes sobre las políticas públicas —como conquista de las clases subalternas o como estrategia de dominación política de las élites—, incorporando las lógicas de ejercicio del poder estatal y las orientaciones singulares que se adecuan a las particularidades de los ciclos políticos realmente existentes.

Abordar estos condicionantes desde el campo discursivo es comprender que los enunciados expresan dinámicas societales (Edelman, 1991). Que el Estado no solo se hace visible desde la acción, sino también desde la palabra (Arendt, 1995; Bourdieu, 2014). Los enunciados configuran el proceso de producción de significación de la acción del Estado y se articulan a partir del lugar ocupado por el sujeto hablante. El discurso público que emite es una forma de legitimar y producir visibilidad, dado que las narrativas de los actores estatales son maneras de generar efectos de sentido y poder en relación a un orden determinado.

Por otro lado, indagar a la profesión desde la lógica política que caracteriza al Estado, supone considerar que la intervención social es interdependiente de la identificación y orientaciones políticas y, al mismo tiempo, la define como tal. Dicho de otra manera, es el aparato político el que define la política pública y las relaciones que se establecen en todo su proceso (Zamanillo Peral y Estalayo, 2011). Las ideas que estructuran los ciclos políticos consideran siluetas específicas en la identificación de algunos elementos problemáticos a partir de los significados ideales sobre los cuales se debería configurar el mundo social. En este marco es que el interés por la estructura significativa del mundo de los actores políticos cobra especial relevancia para el trabajo social, dado que su observación permite comprender las regularidades de sentido inscriptas en la acción

estatal y, al mismo tiempo, las características coyunturales de los sentidos que sostienen tal acción de acuerdo con la situacionalidad histórica.

A partir del procesamiento estatal, los problemas sociales se transforman en problemas estatales (Oszlak y O'Donnell, 1976) a los cuales se le asignan recursos públicos para tratar de solucionarlos. Se seleccionan algunos y se omiten otros; se les asignan ciertas características y se les invisibilizan otras; la forma de mirarlos establece pautas y reglas. Por lo tanto, la idea de los condicionantes políticos de la intervención reconoce a la política como elemento definitorio de la vida social (Carballeda, 2010; Arias, 2013).

De acuerdo con lo planteado, los condicionantes políticos emergen del proyecto de sociedad que persiguen los grupos dirigentes de lo gubernamental cuya base de adhesión se encuentra en la subjetivación partidaria. Es una referencia que se edifica idealmente, y que los actores pretenden hacer valer práctica y efectivamente. Es y hace parte a la comprensión del mundo por parte de un sujeto o colectivo, estructura valores y sentidos construidos como tipo-ideal que guía la acción. Esta dirección política y estratégica condiciona simbólicamente el ejercicio profesional, dado que desde allí se definen los programas, los problemas y el conjunto de decisiones macroscópicas que hacen a las instituciones públicas donde el trabajo social se desenvuelve cotidianamente. También, bajo estas consideraciones guarda una estrecha vinculación con la definición, selección y valoración de problemas, con relación a los debates públicos para la legitimación y justificación de la acción estatal cuyos criterios operan en la distribución de recursos públicos.

Los condicionantes políticos permiten valorar que, incluso dentro de la lógica del sistema capitalista, las condiciones de la población con las cuales trabajamos serán diferentes, que las problemáticas que atenderemos serán distintas y que, incluso, las demandas de que nos lleguen e inauguren la intervención serán diversas. Por su parte, también permitirán observar que los recursos disponibles para intervenir cambiarán, que las condiciones de trabajo podrán modificarse y entender que las tareas exigidas podrán variar. De allí que estudiar los condicionantes puede aportar al conocimiento de las condiciones y traducciones de los mandatos políticos que atraviesan el ejercicio profesional. Conocerlos puede aportar a reconocer los múltiples procesos que se afincan de forma invisible en cómo los trabajadores sociales intervienen y disputan en relación a los ciclos políticos.

## Conclusiones

El breve recorrido realizado pretendió poner en común cierta perspectiva teórica-metodológica de análisis que se fue articulando en el camino

de una recuperación del pensamiento weberiano. Lo que interesó fue reconstruir la doble funcionalidad de los tipos ideales como elementos que permiten observar la realidad y como medios para actuar en la sociedad; los tipos ideales, como configuración sacionormativa de acción y científico-explicativa de interpretación. Al mismo tiempo, se instrumentalizaron dos elementos que permiten reconstruirlos: los significados y los discursos. Los primeros dotan de coherencia y configuran la acción social en el marco de la imagen intelectual de los grupos sociales (sentido subjetivo) y de las características del contexto (sentido objetivo). Los discursos, por su parte, son una opción instrumental para visualizar esas estructuras significativas, encontrando sus particularidades estratégicas y simbólicas a los fines de poder inscribir el fenómeno social en la trama social y cultural en la que es manifestada como expresión de, al menos, una parte de la sociedad con sus conflictos, consensos y actores.

Por otro lado, se denominó condicionantes políticos de la intervención profesional a aquellos elementos de orden material y simbólico que estructuran el campo disciplinar de acuerdo a los periodos gubernamentales. Al menos sobre este campo de investigación, la sociología política weberiana (Breuer, 1996) contribuye con elementos, herramientas y nociones que pueden ser útiles para un programa de estudio de la disciplina sobre la política institucionalizada en términos «realistas» y en los ideales normativos que se ponen en juego en la sociedad y se traducen en la arena política (Jímenez Díaz y Collado Campaña, 2017). Elementos que pueden considerarse con relación a los clivajes sociales (Lipset y Rokkan, 2000) que construyen marcos de interpretación social, son reproducidos (Sartori, 1990) y traducidos por el régimen político y, en última instancia, son producidos por el sistema de valores e ideales políticos que rigen a la sociedad en forma de validación. En esta línea, los aportes weberianos pueden ser útiles para indagar, no solo las maneras en que se constituye la lucha política, sino los modos de ejercicio de la monopolización del poder público y, cómo ello, se traduce en mandatos oficiales hacia los trabajadores.

Dentro del trabajo social, el estudio de tales elementos es un lugar propicio para fortalecer y reconocer diferentes proyectos ético-políticos en el marco de los proyectos de poder inscriptos en la sociedad y traducidos institucionalmente en la política. Así puede ser posible reconstruir los posicionamientos identificados en la disciplina y situarlos con los procesos sociales macroscópicos que se dan en la realidad de la que es parte, argumentando que de esa forma se enriquecerá el debate público en el marco del fortalecimiento del proceso democrático.

En tal sentido, el reconocimiento y fortalecimiento de los proyectos éticos-políticos mediante esta línea de investigación en trabajo social, podría reconocer el pluralismo de valores intrínseco a las sociedades

contemporáneas (Franzé, 2004; Abellán, 2011). Y de esa forma, comprender las disputas y contiendas que se dan en el seno de la disciplina en el marco de los valores que la deberían guiar. En términos weberianos, reconocer el pluralismo no es sinónimo de relativismo, más bien, es comprender el conflicto inevitable entre los actores (Abellán, 2011) que conforman el campo disciplinar.

Al mismo tiempo, en términos de proyecto ético político, se podrían recuperar las éticas políticas desarrolladas idealmente por Weber (2007) como «convicciones» y «responsabilidad». Recuperarlas en el marco de una investigación implicaría, al menos, sumergirse en el posicionamiento y comportamiento político de los trabajadores sociales en el marco de la pregunta por las tensiones que les implica la acción estatal (Jiménez Díaz, 2018) de acuerdo a los ciclos políticos. En términos más sencillos, el estudio de estos elementos vinculados a los desarrollos de los proyectos éticos-políticos de la disciplina podrían estar vinculados a la siguiente pregunta: ¿En qué medida los trabajadores sociales están implicados a los dilemas éticos que estructura la acción estatal direccionada políticamente en el marco de las políticas públicas?

La relevancia para el campo disciplinar de estos tipos de análisis, se corresponde con que los condicionantes políticos expresan la coconstrucción de la cuestión social —en términos de selección y abordaje de sus manifestaciones expresadas como problemas sociales— y la dirección de sentido de la política pública. Así presentados, se sitúan en el estatuto argumental de la profesión —cuestión social y política pública—, en tanto «constituyen un punto de referencia ineludible para entender la profesión en relación a la realidad» (Rozas Pagaza, 2010, p. 43).

La intención con todo esto es circular y debatir los postulados que aquí se presentan. Ejercicio que pone a disposición y al servicio de la controversia esta caja de herramientas que se fue armando en el transcurso de la investigación. En el encuentro y el diálogo con otras perspectivas, posturas y trayectorias, entiendo que se puede poner en tensión aquellos puntos ciegos que tiene esta propuesta. Quizás, el debate sobre las perspectivas no esté en sus posibilidades, sino en sus limitaciones. Esas grietas que obturan captar lo emergente; aquello de lo que, si no se está atento, se desvanecerá por el aire.

### Referencias bibliográficas

- Abellán, J. (2012). *Política. Conceptos políticos fundamentales*. Alianza Editorial.
- Abellán, J. (2014). *Estado y soberanía. Conceptos políticos fundamentales*. Alianza Editorial.

- Aguilar Villanueva, L. (1984). El programa teórico-político de Max Weber. En F. Galván Díaz y L. Cervantes Jáuregui (Comp.), *Política y des-ilusión (Lecturas sobre Weber)* (47-76). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Aguilar Villanueva, L. (1989). *La idea de ciencia social*. UNAM.
- Aguilar Villanueva, L. (2015). Prefacio. En A. Morcillo Laiz y E. Weisz (Coord.), *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción* (13-18). FCE, CIDE.
- Alayón, N. (1980). El asistencialismo en la política social y en el Trabajo Social. *Revista Acción Crítica*, 7(10), 1-10. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007-05.pdf>
- Alcántara Sáenz, M. (2016). Los ciclos políticos en América Latina (1978-2015). *Sistema*, 243, 5-22.
- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Paidós.
- Arias, A. (2013, 1-7 de julio). Lo social situado y el Trabajo Social en Argentina. *X Jornadas de Sociología*, Buenos Aires, Argentina.
- Aron, R. (1979). Introducción. En M. Weber, *El político y el científico* (9-77). Alianza.
- Aronson, P. (2016). *La gramática sociológica de Max Weber*. Prometeo.
- Aronson, P., Weisz, E. (2007). *La vigencia del pensamiento de Max Weber a cien años de «La ética protestante y el espíritu del capitalismo»*. Gorla.
- Bohoslavsky, E., Soprano, G. (2010). *Un estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Prometeo.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama.
- Breuer, S. (1996). *Burocracia y carisma. La sociología política de Max Weber*. Alfons el Magnànim.
- Calliot-Théline, C. (2012). De una modernidad política a la otra. Los análisis weberianos de la política frente a la prueba de la mundialización. En M. Lowy (Coord.), *Max Weber y las paradojas de la modernidad* (113-136). Nueva Visión.
- Carballeda, A. (2010). La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica. *Revista Palobra*, 11(11), 12-23. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.11-num.11-2010-112>.

- Collado-Campaña, F., Jiménez-Díaz, J. F., Entrena-Durán, F. (2016). El liderazgo político en las democracias representativas: propuesta de análisis desde el constructivismo estructuralista. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(228), 57-90. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30040-X](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30040-X)
- De Marinis, P. (2008). Max Weber: la disputada herencia de un clásico de la sociología. Entrevistas a Wolfgang Schluchter y Dirk Käsler. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 121, 169-204. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99715164006>
- Dogan, M., Pahre, R. (1993). *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*. Grijalbo.
- Edelman, M. (1991). *La construcción del espectáculo político*. Manantial.
- Franzé, J. (2004). ¿Qué es la política?: Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt. Libros de la Catarata.
- Franzé, J. (2011). Si Dios ha muerto ¿todo está permitido? Strauss, Weber y Schmitt revisitados. *Revista de estudios políticos (nueva época)*, (13), 151-179.
- Gené, M., Vommaro, G. (2023). *El sueño intacto de la centroderecha: y sus dilemas después de haber gobernado y fracasado*. Siglo XXI.
- Gil Villegas, F. (2013). *Max Weber y la guerra académica de los cien años. La polémica en torno a «La ética protestante y el espíritu del capitalismo» (1905-2012)*. FCE.
- Jiménez-Díaz, J. F. (2018). La ética política en Max Weber: contexto, análisis e interpretación. *Perseitas*, 6(1), 99-122. <https://doi.org/10.21501/23461780.2684>
- Jiménez-Díaz, J. F. (2023). *Miradas y meditaciones de la polis. Introducción a la Teoría Política*. Tirant lo Blanch.
- Jiménez-Díaz, J. F., Collado Campaña, F. (2017). El pensamiento político de Max Weber: ¿una guía para la acción pública? *III Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*.
- Lipset, S., Rokkan, S. (2000). Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*. (231-273). Ariel.
- Lowy, M. (2012) Introducción. En M. Lowy, (Coord.), *Max Weber y las paradojas de la modernidad* (7-10). Nueva Visión.
- Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo XXI.

- Nosetto, L. (2015). Max Weber y el concepto de lo político. Entre la ética guerrera y la necesidad de la culpa. *Estudios políticos*, (46), 170-196. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.20504>
- O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 42, 5-30. <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2993>
- Olejarczyk, R., Demoy, M. B. (2017). Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social. *TS. Territorios, Revista de Trabajo Social*, 1(1), 13-28. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/25>
- Oszlak, O., O'Donnell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Cedes.
- Ottone, E. (2014). Cambio de ciclo político. *Estudios públicos*, 134, 169-195.
- Rabotnikof, N. (2009). *De la democracia desencantada al desencanto democrático*. Instituto Federal Electoral.
- Rozas Pagaza, M. (2010). La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O social em questão*, (24), 43-53. <https://www.redalyc.org/pdf/5522/552256750003.pdf>
- Sartori, G. (1990). The Sociology of Parties: A Critical Review. En P. Mair (Ed.), *The West European Party System* (150-182). Oxford University Press.
- Schluchter, W. (2008). *Acción, orden y cultura: estudios para un programa de investigación en conexión con Max Weber*. Prometeo Libros.
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Paidós.
- Schutz, A. (2015). *Problemas de la sociología del lenguaje*. Gorla.
- Sidicaro, R. (2013). 29 años de democracia argentina, en las claves conceptuales de Max Weber y Pierre Bourdieu. *Entramados y perspectivas*, 3(3), 137-161. <https://doi.org/10.62174/eyp.153>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (23-64). Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2011). Nuevas formas de conocer, de representar y de incluir: el paso de la ocupación al diálogo. *Discurso y Sociedad*, 5(1), 132-159. <http://www.dissoc.org/ediciones/v05n01/DS5%281%29Vasilachis.pdf>
- Wallerstein, I. (1998, 26 de julio). El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social. *Decimocuarto Congreso Mundial de Sociología*.

- Weber, M. (1982). *Ensayos sobre la metodología sociología*. Amorrurru Editores.
- Weber, M. (1991). *Escritos políticos*. Alianza.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2006a). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Terramar.
- Weber, M. (2006b). *Conceptos sociológicos fundamentales*. Alianza Editorial.
- Weber, M. (2007). *La ciencia como profesión. La política como profesión*. Austral.
- Weber, M. (2008). *Escritos políticos*. Alianza Editorial.
- Zamanillo Peral, T., Estalayo, M. (2011). La responsabilidad política del Trabajo Social. *Trabajo Social Global*, 2(3), 97-115. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v2i3.921>
- Zuccaro, A. (2023). PRO/Cambiamos y su meta social: de la «pobreza cero» a la asistencialización de la incertidumbre. *IV Foro Latinoamericano en Trabajo Social*. Facultad de Trabajo Social, La Plata, Argentina.
- Zuccaro, A. (2024a). Análisis del discurso: reflexiones, aportes y elementos desde la perspectiva comprensiva. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 14(27), 8-20. [https://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/analisis\\_discurso\\_perspectiva\\_comprensiva/275](https://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/analisis_discurso_perspectiva_comprensiva/275)
- Zuccaro, A. (2024b). Los condicionantes políticos de la intervención profesional. Aportes, elementos y reflexiones sobre la política, el Estado y el Trabajo Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (38), e20313515. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i38.13515>